

GRADO EN FARMACIA

Ficha Docente

PRODUCTOS SANITARIOS

CURSO 2025-2026



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Productos Sanitarios

CARÁCTER: Optativa

MATERIA: Materias optativas

MÓDULO: Complementario

CURSO: Cuarto

SEMESTRE: Octavo

CRÉDITOS: 3 ECTS

DEPARTAMENTO/S: Farmacia Galênica y Tecnología Alimentaria

PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:

Coordinadora: Profa. Dra. D^a. Ana María Fernández Carballido
Profesora Titular de Universidad
e-mail: afernand@ucm.es

Profesores: Profa. Dra. D^a. Paloma M. de la Torre Iglesias
Profesora Contratado Doctor
e-mail: pmtorre@ucm.es

Profa. Dra. D^a. Ana María Fernández Carballido
Profesora Titular de Universidad
e-mail: afernand@ucm.es

Prof. Dr. D. Juan Aparicio Blanco
Profesor Permanente Laboral
e-mail: juan.aparicio.blanco@ucm.es

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo de esta asignatura es transmitir al alumno los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para un conocimiento básico de los productos sanitarios de uso más frecuente. La asignatura incluye aspectos legales y normativas fundamentales, y el estudio de algunos productos sanitarios con relación a sus características, aplicaciones clínicas, procesos de elaboración y control de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el enfoque legislativo sobre productos sanitarios, la normativa legal básica y la reglamentación aplicable para la garantía de calidad.
- Conocer las directrices para la clasificación de los productos sanitarios en función de su riesgo.
- Conocer las características técnicas, el funcionamiento y, las indicaciones y usos de los principales productos sanitarios
- Describir y analizar los ensayos de control de la calidad de algunos productos sanitarios en materia prima y en producto terminado.
- Estudiar las etapas del diseño y desarrollo de algunos productos sanitarios, las técnicas de elaboración y las especificaciones.
- Promover estrategias de aprendizaje autónomo en el alumno y plantear la necesidad de la formación continua.

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES:

Se requieren conocimientos de:

- Física, Química, Matemáticas y Físico-Química para que el estudiante pueda comprender los fundamentos teóricos de los procesos de elaboración y/o fabricación de productos sanitarios.
- Técnicas instrumentales y Análisis Químico, para realizar los controles específicos de materias primas y productos sanitarios.
- Fisiología y Fisiopatología que le permitan comprender las indicaciones y usos a los que se destinan los productos sanitarios.

IV.- CONTENIDOS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Introducción: Normativa legal y reglamentación sobre garantía de calidad de productos sanitarios.
- Características técnicas, funcionamiento y aplicaciones de los principales productos sanitarios
- Ensayos de control de calidad de determinados productos sanitarios

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 1: Conceptos básicos y clasificación de los productos sanitarios

Tema 2: Normativa legal sobre productos sanitarios.

Tema 3: La garantía de calidad en los productos sanitarios

Tema 4: Productos sanitarios anticonceptivos: clasificación, características y ensayos de control de calidad.

Tema 5: Productos sanitarios implantables: prótesis quirúrgicas cardíacas y vasculares.

Tema 6: Productos sanitarios implantables: prótesis quirúrgicas digestivas, otorrinolaringológicas y traumatológicas.

Tema 7: Productos sanitarios de oftalmología.

Tema 8: Productos sin finalidad médica.

Tema 9: Colectores para ostomías, recipientes para drenaje de exudados.

Tema 10: Material de cura: clasificación y características generales. Apósitos.

Tema 11: Productos sanitarios para diagnóstico in vitro. Prueba de embarazo, prueba de ovulación, determinación de acetona y glucosa en fluidos biológicos, prueba de VIH, prueba de COVID 19 y otros productos para diagnóstico.

PROGRAMA DE SEMINARIOS

SEMINARIO 1. Clasificación de Productos sanitarios.

SEMINARIO 2. Resolución de casos prácticos.

PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

PRÁCTICA 1. Elaboración de líquidos para el mantenimiento de lentes de contacto.

PRÁCTICA 2. Ensayos de control de calidad de algodón y gasa.

PRÁCTICA 3. Ensayos de control de calidad de jeringuillas

PRÁCTICA 4. Ensayos de control de calidad de bolsas de orina

PRÁCTICA 5. Ensayos de control de calidad de pañales

V.- BIBLIOGRAFÍA

- [Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios \(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2023\).](#)
- [Reglamento \(UE\) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios.](#)
- [Reglamento \(UE\) 2017/746 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.](#)
- [MDCG 2021-24. Guidance on classification of medical devices.](#)
- [MDCG 2020-16 rev.2. Guidance on Classification Rules for in vitro Diagnostic Medical Devices under Regulation \(EU\) 2017/746](#)

VI.- COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y TRANSVERSALES:

Todas las de la Titulación Grado en Farmacia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CG1.- Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.

CG4.- Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.

CG13.- Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

CG14.- Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

CG15.- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.

CT7.- Elaborar y redactar informes de carácter científico.

CT8.- Demostrar razonamiento crítico y autocrítico.

CT9.- Gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet. Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias.

CT10.- Incorporar a sus conductas los principios éticos que rigen la investigación y la práctica profesional.

CT11.- Adquirir conciencia de los riesgos y problemas medioambientales que conlleva su ejercicio profesional.

CT12.- Utilizar las herramientas y los programas informáticos que facilitan el tratamiento de los resultados experimentales.

CT13.- Comprensión lectora y auditiva, producción oral y escrita que le permita desenvolverse en un contexto profesional en inglés. Interpretación de textos en inglés técnico y científico en el ámbito de la investigación. Comunicarse en español y en inglés utilizando los medios audiovisuales habituales.

CT14.- Defender los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos.

CT15.- Integrar conocimientos y aplicarlos a la resolución de problemas utilizando el método científico.

CT16.- Adquirir capacidad de organización, planificación y ejecución. CT17.- Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo o en equipo en respuesta a las necesidades específicas de cada situación.

CT18.- Desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

CT19.- Progresar en su habilidad para el trabajo en grupos multidisciplinares.

CT20.- Perseguir objetivos de calidad en el desarrollo de su actividad profesional.

CT21.- Adquirir capacidad para la toma de decisiones y de dirección de recursos humanos.

CT22.- Ser capaz de mostrar creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor para afrontar los retos de su actividad como farmacéutico/a.

CC45.- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos básicos sobre los productos sanitarios.

CC46.- Conocer la definición, clasificación, características y aplicación terapéutica y clínica en humanos y animales de los diferentes productos sanitarios.

CC47.- Conocer los materiales, procesos y controles necesarios para la elaboración de los productos sanitarios.

VII.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Conocer y comprender el enfoque legislativo sobre productos sanitarios, la normativa legal básica y la reglamentación aplicable para la garantía de calidad
2. Conocer y comprender las características técnicas, el funcionamiento y

las aplicaciones de los principales productos sanitarios

3. Capacidad de garantizar un uso adecuado de los productos sanitarios más habituales
4. Capacidad de planificar, diseñar y llevar a cabo los controles necesarios para asegurar la calidad de los productos sanitarios de acuerdo a cada normativa específica
5. Capacidad de trabajar bajo normas de buenas prácticas de laboratorio.

VIII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Metodología	Horas	ECTS	Relación con las competencias
Clase magistral	Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.	15	0,6	Competencias: CC45, CC46, CC47 Resultados de aprendizaje: 1-5
Clases prácticas en laboratorio	Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos.	10	0,4	Competencias: CC45, CC46, CC47 Resultados de aprendizaje: 3,4,5
Seminarios	Presentación y discusión de casos prácticos.	5	0,2	Competencias: CC45, CC46, CC47 Resultados de aprendizaje: 1-5
Aprendizaje virtual	Aprendizaje no presencial interactivo a través del campus virtual	3	0,12	Competencias: CC45, CC46, CC47 Resultados de aprendizaje: 1-5
Tutorías individuales y colectivas	Orientación y resolución de dudas.	5	0,20	Competencias: CC45, CC46, CC47 Resultados de aprendizaje: 1-5
Trabajo personal	Estudio. Búsqueda bibliográfica.	34	1,36	Competencias: CC45, CC46, CC47 Resultados de aprendizaje: 1-5
Examen	Pruebas orales y escritas.	3	0,12	Competencias: CC45, CC46, CC47 Resultados de aprendizaje: 1-5

IX.- METODOLOGÍA

Las clases magistrales se impartirán al grupo completo de 75 alumnos, y en ellas se darán a conocer al alumno los aspectos teóricos de la asignatura y las bases para el desarrollo de trabajos monográficos individuales y en grupo. Cada tema se ubicará dentro del programa general de la asignatura y se comenzará definiendo claramente los objetivos principales del mismo. A lo largo de la exposición se plantearán interrogantes que el alumno tendrá que resolver a través de búsquedas bibliográficas de información. Para facilitar la labor de seguimiento de las clases magistrales, por parte del alumno, se le proporcionará el material docente necesario, bien en fotocopia o en el Campus Virtual.

En los seminarios, se plantearán, resolverán y discutirán supuestos prácticos complementarios a los contenidos de las clases magistrales con el objetivo de aclarar, aplicar y desarrollar los conocimientos teóricos. Inicialmente el profesor plantea, resuelve y comenta un supuesto práctico a modo de ejemplo y a continuación plantea nuevos ejercicios a los alumnos para su resolución individual o en grupo y su posterior discusión en clase.

Las clases prácticas en el laboratorio, impartidas a grupos de 12 alumnos, están orientadas a la realización de actividades de laboratorio específicas de Productos Sanitarios, fundamentalmente en el control de diferentes productos sanitarios. Se prestará atención no sólo a la ejecución del trabajo sino también a la forma de ejecutarlo con el fin de garantizar la calidad del producto obtenido y la validez de los resultados. Los alumnos tendrán que elaborar/completar un cuaderno de laboratorio donde quede reflejado el trabajo realizado.

Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se propondrá como actividad dirigida la elaboración y presentación de trabajos sobre los contenidos de la asignatura. Todo ello permitirá que el alumno ponga en práctica sus habilidades en la obtención de información y le permitirá desarrollar habilidades relacionadas con las tecnologías de la información.

El profesor programará tutorías con grupos reducidos de alumnos sobre cuestiones planteadas por el profesor o por los mismos alumnos. También estarán disponibles tutorías para alumnos que de manera individual deseen resolver las dudas que surjan durante el estudio. Estas tutorías se realizarán de forma presencial en los horarios indicados por cada profesor y, excepcionalmente, de modo virtual.

Se utilizará el Campus Virtual para permitir una comunicación fluida entre profesores y alumnos y como instrumento para poner a disposición de los alumnos el material que se utilizará en las clases tanto teóricas como en los seminarios. También podrá utilizarse como foro en el que se presenten

algunos temas complementarios cuyo contenido, aunque importante en el conjunto de la materia, no se considere oportuno presentarlo en las clases presenciales.

X.- EVALUACIÓN

Los sistemas para la evaluación de la asignatura incluyen las diferentes actividades propuestas. Se valorarán los conocimientos adquiridos en las clases prácticas de laboratorio mediante el control del trabajo realizado por el alumno, la revisión del cuaderno de laboratorio y/o el examen. La realización y superación de la evaluación de las prácticas es condición necesaria para superar la asignatura. Esta parte de la asignatura contribuirá en un 10% sobre la nota final. La realización y superación de tales prácticas es obligatoria dentro de los grupos convocados (condición necesaria para aprobar la asignatura).

La EVALUACIÓN TEÓRICA, incluyendo seminarios y otras actividades, contribuirá en un 90% sobre la nota final de la asignatura. En cualquier caso, para la superación de la materia, los alumnos deberán obtener en el examen una calificación mínima de 5 sobre 10.

Para superar la asignatura se requiere una nota global mínima de 5 sobre 10.

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de lo siguiente:

Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen conllevará el suspenso de la asignatura correspondiente en la presente convocatoria. La utilización o presencia de apuntes, libros de texto, calculadoras, teléfonos móviles u otros medios que no hayan sido expresamente autorizados por el profesor en el enunciado del examen se considerará como una actividad fraudulenta. En cualquiera de estas circunstancias, la infracción podrá ser objeto del correspondiente expediente informativo y, en su caso sancionador, a la inspección de Servicios de la UCM.

Aprobado en el Consejo de Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de 16/06/2025.